

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

755/14

Salta, 16 de Setiembre de 2014

Expte. Nº 14.061/13

VISTO:

Las reuniones del Comité Ejecutivo del CONFEDI y del CODINOA a realizarse desde el 17 al 19 de setiembre del corriente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Edgardo Ling Sham, Decano de esta Facultad, solicita se realicen las actuaciones correspondientes para su participación en ambos acontecimientos;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Unidad Académica, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato;

Que el Capítulo III, Artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece: "...En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad...";

Que corresponde al Consejero de mayor edad en el H. Consejo Directivo hacerse cargo del Decanato, siendo éste el Ing. Oscar Eduardo Aleman.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad, durante los días 17 al 19 de setiembre del año en curso, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

dng

GRACIELA ISABEL LOPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA - UNIS